

ACUERDO No. 26-CNR/2015. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cuatro: Presentación del estudio sobre el Fondo de Retiro Voluntario;** de la sesión ordinaria número dos, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día cuatro de febrero de dos mil quince; punto expuesto por el Consultor licenciado César Augusto Meza Archila,

ACUERDA: I) darse por recibido del estudio efectuado por el Consultor licenciado César Augusto Meza Archila, para determinar la posibilidad de establecer en el Centro Nacional de Registros –CNR- un Fondo de Retiro Voluntario; estudio realizado de conformidad a la Cláusula No. 79 del Contrato Colectivo de Trabajo del CNR, y al Acuerdo de Consejo Directivo No. 140-CNR/2014 de fecha 27 de mayo de ese año; y **II)** instruir a la Administración, para que con base en el expresado estudio, presente a este Consejo Directivo en posterior reunión, una propuesta formal sobre el Fondo de Retiro Voluntario de acuerdo, entre otros aspectos, a la situación financiera institucional. San Salvador, cuatro de febrero de dos mil quince. COMUNIQUESE.-

Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*RACCh*rmcmz

A large, stylized handwritten mark in blue ink, resembling a signature or a large 'X'.